



Corte de Cuentas de la República de El Salvador



@CCR_ELSALVADOR



@CortedeCuentas

Corte de Cuentas de la República

Transparencia

información y debilitamiento del IAIP.

La FGR está investigando casos de posibles delitos de corrupción durante la pandemia.

La CCR está cumpliendo con su labor de auditar los fondos públicos

Ataque a la libertad de expresión.

Jueves, 18 de febrero del 2021

Presentación de Informe de Coyuntura Legal e Institucional del 2o semestre 2020

...gal-e-institucional-del-2...

INFORME DE FUSADES DESTACA QUE LA CORTE DE CUENTAS ESTÁ CUMPLIENDO CON SU ROL CONSTITUCIONAL

AUDITORES CON VALOR

La prevención como clave en las labores de Auditoría





ORGANISMO DE DIRECCIÓN
de la Corte de Cuentas de la República

Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz
Presidente

Licda. María del Carmen Martínez Barahona
Primera Magistrada

Lic. Julio Guillermo Bendek Panameño
Segundo Magistrado.

Revista quincenal producida y coordinada por la Dirección de Comunicaciones,
como parte del programa de difusión de la Corte de Cuentas de la República
generada con información de las diferentes actividades de la institución.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Director de Comunicaciones
Lic. Mario Antonio Pacheco Landaverde

Editora General
Licda. Joyce Hernández de Aguilar

Diseño y diagramación
Licda. Claudia Carolina Ramírez

Equipo de Redacción
Área de Prensa

Revisión de Redacción
Lic. Andrés Alexis Romero
José Hilario Zometa Rivera

Fotografía
Equipo de Multimedia

Contenido

04

ORGANISMO DE DIRECCIÓN RECIBE CALENDARIO DE CAPACITACIÓN A PRÓXIMOS CONCEJOS MUNICIPALES

05

ORGANISMO DE DIRECCIÓN CONOCE PROPUESTA PARA EL CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE AUDITORÍA

06

ORGANISMO DE DIRECCIÓN SE REÚNE CON ADECC

07

COMISIÓN DE RELACIONES LABORALES CONTINÚA SESIONES DE TRABAJO

08

VISITAS A OFICINAS REGIONALES BUSCAN INTEGRAR EL TRABAJO DE FISCALIZACIÓN

INFORME DE FUSADES DESTACA QUE LA CORTE DE CUENTAS ESTÁ CUMPLIENDO CON SU ROL CONSTITUCIONAL

09

CCR FELICITA A TALENTO HUMANO QUE PARTICIPÓ EN CURSO VIRTUAL SOBRE CORRUPCIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

10

DIRECCIONES DE AUDITORÍA ASEGURAN EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL

11

AUDITORES CON VALOR

12

CUIDANDO AL AUDITOR

14

ORGANISMO DE DIRECCIÓN

ORGANISMO DE DIRECCIÓN RECIBE CALENDARIO DE CAPACITACIÓN A PRÓXIMOS CONCEJOS MUNICIPALES



En la reunión del Organismo de Dirección, integrado por el presidente Roberto Anzora Quiroz, la primera magistrada, María del Carmen Martínez Barahona y el segundo magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño, recibieron el borrador de las **Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Corte de Cuentas**, así como información sobre el desarrollo, por la vía virtual, del seminario "Auditoría Forense".



Los magistrados también conocieron que en el Plan de capacitación 2021 elaborado por el Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP) se ha incluido el tema: "**Mecanismos de traspaso para cambio de autoridades locales**", que se dirigirá a personas claves de las municipalidades donde haya cambio de administración, a raíz de los resultados electorales de 28 de febrero.



El Organismo de Dirección además recibió informe de las más recientes denuncias realizadas por la población ante el Departamento de Participación Ciudadana de esta entidad fiscalizadora superior.





ORGANISMO DE DIRECCIÓN CONOCE PROPUESTA PARA EL CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE AUDITORÍA

El Organismo de Dirección se reunió con la subdirectora de auditoría interna y el subdirector de control de calidad de auditoría, quienes realizaron la presentación “Control de Calidad y aseguramiento de calidad de los procesos de fiscalización de la Corte de Cuentas de la República”.

Se requiere que esta normativa se implemente en las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) para asegurar resultados de calidad en las diferentes auditorías que se realizan y con ello cumplir estándares internacionales.

La propuesta sugiere que se adopten los controles de calidad siguientes:

- Diseño e implementación de instrumentos normativos para los procedimientos importantes de la auditoría denominados “Criterios de Calidad”.
- Incorporación en el equipo de auditoría de un “Revisor de Control de Calidad”.



ORGANISMO DE DIRECCIÓN SE REÚNE CON ADECC

El Organismo de Dirección, se reunió con los representantes de la Asociación de Empleados de la Corte de Cuentas (ADECC), en la búsqueda de acuerdos para mejorar las condiciones salariales y laborales del talento humano institucional.

Antes de escuchar las demandas de ADECC, las autoridades reiteraron su compromiso y apertura al diálogo franco, sincero y respetuoso, que conlleve a mejorar las condiciones de trabajo de los colaboradores.



COMISIÓN DE RELACIONES LABORALES CONTINÚA SESIONES DE TRABAJO

La Comisión de Relaciones Laborales realizó el 16 de febrero, su segunda reunión oficial para tratar la Cláusula 29 del Contrato Colectivo. Los representantes del Organismo de Dirección y del Sindicato de los Trabajadores de la Corte de Cuentas de la República (SITCCOR) sesionaron con la presencia de los delegados de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) como observadores del proceso.

Durante la reunión se abordó el avance que se ha tenido en la Cláusula 42 del Contrato Colectivo relacionada con el transporte para el personal de esta institución. Otros puntos que se abordaron fueron: vale de consumo para el mes del cumpleaños, revisión salarial y análisis de la carrera administrativa, entre otros.

Para la próxima reunión se acordó presentar avances de los puntos tratados a fin de darle cumplimiento a cada una de las cláusulas.



VISITAS A OFICINAS REGIONALES BUSCAN INTEGRAR EL TRABAJO DE FISCALIZACIÓN

Cumpliendo instrucciones y con la política del Organismo de Dirección de esta Entidad Fiscalizadora de modernizar los procesos e integrar el trabajo de las tres Oficinas Regionales, los Coordinadores Generales visitaron las oficinas de San Miguel, San Vicente y Santa Ana los días 15, 19 y 22 de febrero, respectivamente.

Los licenciados Yanira Guevara de Gallardo, Coordinadora Administrativa; Pablo Antonio Saravia Alfaro, Coordinador de Auditoría y Carlos

Francisco Aparicio Silva, Coordinador Jurisdiccional, se reunieron con las jefaturas regionales a fin de socializar aspectos relacionados con sus funciones, posibilitando mejorar y articular la labor institucional y fortalecer el trabajo de fiscalización en beneficio de la ciudadanía.

Las visitas también permitieron dotarles de más insumos de bioseguridad conforme con la normativa vigente para prevenir contagios por el COVID19.



Informe de Coyuntura Legal e Institucional

2º semestre de 2020



INFORME DE FUSADES DESTACA QUE LA CORTE DE CUENTAS ESTÁ CUMPLIENDO CON SU ROL CONSTITUCIONAL

La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) destacó en su más reciente informe semestral, que la Corte de Cuentas de la República (CCR) está dando muestras de cumplir con su rol constitucional de fiscalizar los fondos que administran los entes estatales.

En su apartado sobre desempeño del sistema de transparencia, probidad y rendición de cuentas, el informe de FUSADES resalta la labor de la Corte de Cuentas en la fiscalización de los fondos destinados para la pandemia del Covid-19, y su postura ante el atraso del pago de los fondos FODES a las 262 municipalidades.

“Es positivo que la CCR esté asumiendo su función constitucional de controlar que no haya abusos en el uso de recursos públicos y por ende actos de corrupción”, subraya el Informe de Coyuntura Legal e Institucional del Segundo Semestre del 2020 de FUSADES.

Transparencia

Información y debilitamiento del IAIP.

La CCR está cumpliendo con su labor de auditar los fondos públicos

La FGR está investigando casos de posibles delitos de corrupción durante la pandemia.

Ataque a la libertad de expresión.

Javier Castro

Jueves, 18 de febrero del 2021

Presentación de Informe de Coyuntura Legal e Institucional del 2o semestre 2020

CAPACITACIONES



CCR FELICITA A TALENTO HUMANO QUE PARTICIPÓ EN CURSO VIRTUAL SOBRE CORRUPCIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

La Primera Magistrada, María del Carmen Martínez Barahona, en representación del Organismo de Dirección, felicitó la labor de tres auditores que recientemente concluyeron su participación en el Curso Virtual Sincrónico, realizado por la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ILEA-San Salvador.

La funcionaria se reunió con Marina Esmeralda Colacho, Jefa de Equipo de la Dirección de Auditoría Cinco; Jorge Alberto Rivas, Auditor también de la Dirección de Auditoría Cinco y Luis Francisco Sarco Escobar, Auditor de la Dirección de Auditoría Tres; con quienes conversó sobre la experiencia que tuvieron en el evento, en el que participaron representantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador y Uruguay. Todos recibieron diploma de participación por parte de la referida Academia Internacional.

El curso, que se llevó a cabo el 12 de enero pasado, tuvo como Estudio de Caso: **Corrupción Pública Internacional** y se centró en la investigación de un caso de soborno internacional que se originó en el punto en el que los asuntos comerciales intergubernamental se superponen.

En el mismo, se hizo énfasis en cómo el soborno fomenta una cultura de impunidad y de corrupción reiterada, socaba el funcionamiento de las instituciones públicas y alimenta la percepción pública de que los gobiernos y las burocracias se venden al mejor postor.

En el curso virtual se estudió a su vez, cómo la investigación involucró a profesionales de negocios que pagaron sobornos a funcionarios públicos para obtener beneficios personales, mostrando un claro ejemplo de soborno y el lavado de dinero en su forma más pura.





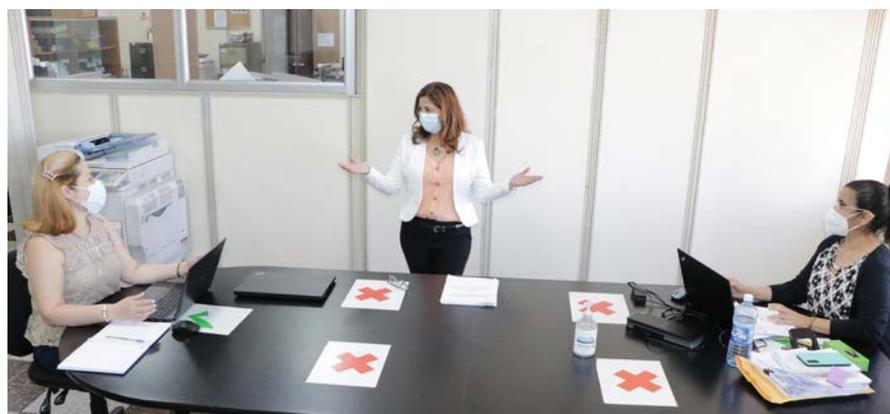
DIRECCIONES DE AUDITORÍA ASEGURAN EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Algunas Direcciones de Auditoría han tomado medidas de prevención a fin de asegurar el distanciamiento social, señalizado dentro de la Dirección aquellos espacios en donde los auditores pueden realizar sus labores, esto reduce significativamente el riesgo de contagio por COVID-19.

Dirección de Auditoría 1



Dirección de Auditoría 2





En esta oportunidad Cuentas Claras La Revista inicia una nueva sección dedicada a todo el talento humano operativo que realiza de manera técnica e independiente las distintas acciones de control en las diferentes entidades auditadas.

En esta sección se desarrollarán a lo largo de todas las ediciones contenido de interés para auditor gubernamental, destacando principalmente temas técnicos, creando espacios para compartir experiencias y buenas prácticas en materia de auditoría, así como de tópicos de estilo y vida relacionados a salud y seguridad ocupacional, nutrición, entre otros.

Audidores con Valor

¿Cómo surgió Auditores con Valor?

Auditores con valor es una campaña de comunicación para posicionar **los beneficios del trabajo de los cerca de 600 auditores que conforman la Corte de Cuentas de la República**, quienes con independencia y capacidad técnica realizan la función fiscalizadora encomendada.

Surgió a solicitud del Organismo de Dirección con la finalidad de visibilizar el impacto positivo que tiene el trabajo de los auditores en la sociedad salvadoreña, en los ámbitos: educativo, salud, económico, desarrollo local, obras públicas, medioambiente. entre otros.



A continuación, te explicamos la imagen de la campaña:

Figura del auditor y auditora gubernamental:

El trabajo de auditoría es realizado por hombres y mujeres con capacidad técnica y profesional para verificar el uso que se da a los recursos públicos.

Bandera de El Salvador en forma de alas:

Simboliza el compromiso que los auditores llevan sobre sus hombros y el amor a la patria del auditor. Asimismo, las alas representan la valentía e independencia en sus actuaciones.



Casco:

Representa el trabajo de campo que realizan los auditores gubernamentales, labor que implica desplazarse hasta las entidades auditadas.

Auditores con Valor

Informe:

Es el resultado final de toda la auditoría.

Computadora:

Simboliza la modernización e innovación que requiere el trabajo del auditor.

Papeles de trabajo:

Representan el arduo proceso de fiscalización en esta etapa.



CUIDANDO AL AUDITOR

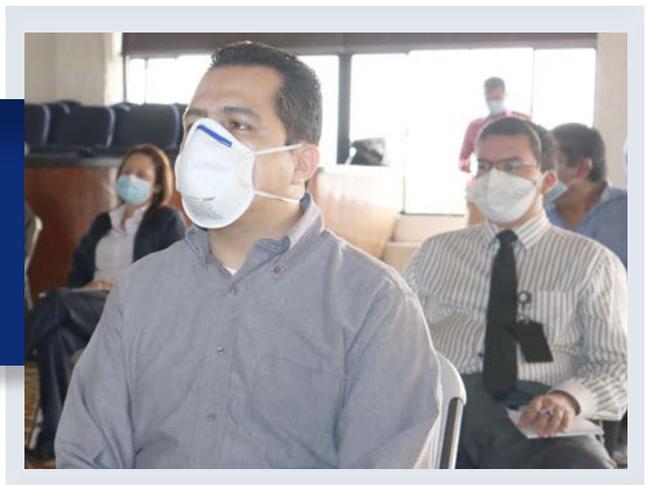
La prevención como clave en las labores de Auditoría

La Corte de Cuentas de la República implementa desde el 2020 el "Plan Sanitario y de Bioseguridad para la apertura gradual de labores en el marco de la epidemia Covid-19".

En el capítulo XXIII de este documento está dirigido hacia el personal de auditoría y de trabajo de campo en esta institución de fiscalización.

Los cinco lineamientos que debe aplicar el auditor son:

1. Ser mascarilla quirúrgica o respirador N95. En casos excepcionales o dependiendo de las condiciones de riesgo podrán usar caretas faciales como parte de su equipo de protección personal.



Cada equipo de auditores, equipos de inspección de proyectos o similares que realicen trabajo de campo o en otras entidades deberán portar un kit de bioseguridad que contenga mascarillas quirúrgicas o N95, alcohol gel y guantes descartables. Estos productos serán entregados por la Clínica Institucional.

- El personal que realice misiones oficiales, trabajo de campo o que permanezcan en otras entidades realizando auditorías deberán cumplir con la medida de distanciamiento social, por lo que las entidades auditadas deberán proveer las condiciones de espacio e infraestructura necesaria para garantizar al personal de la Corte la aplicación de medidas de bioseguridad en pro de conservar y proteger su salud.



En caso, que las condiciones de distanciamiento no puedan garantizarse, se procurarán reducir la permanencia física del personal por el mínimo de tiempo necesario, y buscar otras alternativas de trabajo a distancia (teletrabajo), o desde el interior de la Corte siempre y cuando se garantice al personal el distanciamiento social y demás condiciones de ergonomía relativas a espacio, mobiliario, ventilación, temperatura, iluminación, etc.



El personal de auditoría, al igual que otros equipos de trabajo o personal que por la naturaleza de las funciones que desempeñan represente mayor riesgo de contagio deberán someterse a las pruebas de laboratorio para detectar o descartar COVID-19.



La salud de todo el personal operativo es una prioridad para la actual administración, por lo que se hace un llamado a las entidades auditadas a brindar del espacio necesario para que ellos realicen sus funciones.



Audidores *con Valor*

Cuando auditamos obras públicas
garantizamos la **calidad y**
eficiencia en las inversiones.

Aliados para la transparencia, la rendición de cuentas y
la prevención de la corrupción en la gestión pública